

Presidencia
INFORME/PRE-04/2026

Asunto: Informe Anual Comisiones Permanentes
Puebla, Puebla, 25 de mayo de 2026

INFORME QUE RINDE LA CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL TEMPORAL DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, RESPECTO AL SIMILAR QUE PRESENTAN DE MANERA ANUAL LAS COMISIONES PERMANENTES DERIVADO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS, ASÍ COMO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL.

En sesión ordinaria de fecha once de noviembre de dos mil veintiuno, el Consejo General de este Organismo Electoral aprobó el acuerdo identificado como CG/AC-145/2021, mediante el cual se integró el Comité de Transparencia y las siguientes Comisiones Permanentes de este Instituto Electoral:

1. Comisión Permanente de Organización Electoral;
2. Comisión Permanente de Capacitación Electoral y Educación Cívica;
3. Comisión Permanente de Prerrogativas, Partidos Políticos y Topes de Gastos de Campaña;
4. Comisión Permanente Administrativa;
5. Comisión Permanente de Fiscalización;
6. Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa;
7. Comisión Permanente de Comunicación Social;
8. Comisión Permanente de Quejas y Denuncias; y
9. Comisión Permanente de Igualdad y no Discriminación.

En cumplimiento al Acuerdo CG/AC-0005/2026 del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el que se aprueba la designación de la Presidencia Provisional Temporal de este Organismo Electoral y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 91 fracciones I, VI y XXIX del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla; 16 del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, así como del artículo 13 del Reglamento en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Electoral del Estado; se rinde el siguiente:

I n f o r m e

En atención a lo previsto por el numeral 16 del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, que establece la obligación de las Comisiones Permanentes de presentar al Consejo General un informe anual en el mes de mayo, el cual contendrá las actividades desarrolladas durante el período comprendido del primero de abril al treinta y uno de marzo del año que corresponda. Las Presidencias de las Comisiones Permanentes y Comité citados con anterioridad, remitieron a la

suscrita de manera digital e impresos, sus respectivos informes anuales, a fin de someterlos a consideración de las y los integrantes del Consejo General en términos de lo dispuesto por el numeral 91, fracción VI del Código Electoral Local, mediante los comunicados que a continuación se detallan:

No.	Memorándum	Comisión Permanente y/o Comité	Recibido
1	IEE/PRE-COPP-015/2026	Prerrogativas, Partidos Políticos y Topes de Gastos de Campaña	20/04/26
2	IEE/PRE/CPSSPENPRA-022/2026	Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa	20/04/26
3	IEE/CPQD-045/2026	Quejas y Denuncias	21/04/26
4	IEE/PRE-CPCS-025/2026	Comunicación Social	21/04/26
5	IEE/PRE/COPF-0031/26	Fiscalización	21/04/26
6	IEE/PRE/CPIYND-001/2026	Igualdad y No Discriminación	21/04/26
7	IEE/CPCEEC/SE-006/2026	Capacitación Electoral y Educación Cívica	19/05/26
8	IEE/CPOE-035/2026	Organización Electoral	19/05/26
9	IEE/CECMCG/019/2026	Administrativa	22/05/26
10	IEE/PRE/CT/008/2026	Transparencia	25/05/26

Bajo este contexto, los informes anuales de actividades recibidos de los órganos auxiliares del Consejo General se remitieron a la Secretaría Ejecutiva mediante los memorándums IEE/PRE-0264/2026 de fecha veintiuno de abril e, IEE/PRE-0346/2026 de fecha veinticinco de mayo ambos del año dos mil veintiséis.

Por lo anterior, la suscrita pone a consideración de este Consejo General los citados informes de las Comisiones Permanentes, así como del Comité de Transparencia de este Instituto Electoral.

Atentamente

M. en D. Christian Mariana Ceballos Garduño
Consejera Presidenta Provisional Temporal
del Instituto Electoral del Estado de Puebla.